

S. CIVIL 488/30

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número \_\_\_\_\_

Año \_\_\_\_\_

NOMBRE

PUEBLO

*Expediente Secretario*

*Villas del Corbo*

Asunto: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia de Teruel

Los abajo firmados exponemos a V. E. el no poder ocultar nuestra impaciencia, que ay escasamente una docena que pretenden hechar al Sr. Secretario del Pueblo por envidias y rabias ya que los que pretenden hecharlo son personas indeseables, por que si ay un error en el reparto que lo perdonen que todos nos equibocamos en esta vida. El resto del Pueblo lamentamos mucho se marche por que no nos gusta meter- nos con nadie mas que ala voluntad de Dios Nuestro Señor con un poco de apoyo de nuestros Superiores.

Pues es un Señor D. Jesus que no se mete con nadie solo en su trabajo no es capaz de acerle mal a nadie que ayuda mucho por el Pueblo y se desbela, por lo tanto todos lamentamos en silencio que por cuatro reboltosos se marche, ya que no emos visto otro que tanto interes se tomar por el Pueblo ni tan capaz como el,

Pues no es capaz de acerle daño a nadie y por lo tanto rogamos a V. E. obre como nos merecemos a los que piden a Nuestra Virgen del Rosario nos lo dejen aqui muchos años para que el Pueblo del Villar se ben florecer.

Gracia que deseamos alcanzar de V. E. y quedamos eternamente agradecidos.

Dios guarde a Vs. muchos años.

Por Dios España y su revolución.

Leoncio Garcia

~~Benigno Garcia~~

Vda. de Elvira Lafuente

~~Alfredo Lafuente~~

Pamoa Lopez

Alfons Lopez

Paulino Malpica

Juan de Martinez

Jose Baquente Lopez

~~Benigno Garcia~~

Antonio Garcia

V. Monica Blas

Casimiro Garcia

Abelino Garcia

P.O. Carlos Garcia

V. de Martin Romero

V. de Francisco Esteban

Sebastian Mayo

Valeriano Valero

Emiliano Lopez

P.O. Cortesius Valero

Francisco Martinez

Daniel Garron

P.O. Encarnacion Baquente

P.O. Esteban Garcia

~~Jose Valero~~

V. de Encarnacion Valero

Manuel Baquente

Jose Maria Esteban

Montino Martinez

Genaro Perez

Genaro Garcia

Richard Oren

Ramon Lopez

Casimiro Garcia

Gregorio Gonzalez

Manuel Perez

Mano Soriano

Pedro Romero

~~Genaro Valero~~

Demetrio Valero

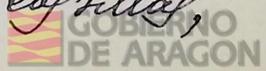
Sr. D. Jesus Beullot

Villas del Cobo

Muy Sr mio; e sido invitado a prof-  
far una firma en favor de V. estoy dispuesto  
hacer cuanto sea necesario, por un hombre or-  
nado y laborioso, se muy bien, su constante  
preocupacion por hacer un pueblo nuevo, y  
que esta propiamente.

Tambien conosco a la perfeccion, a los que  
no lo quieren, en su mayoria los enemigos de  
de la ley, los del pastorco abusivo, otros  
por no autorizar la demora de fines como antes  
de venir V. o curria, y otros, por aplicar la ley  
en los diferentes casos, y que a ellas les queda  
viviendo fuera de ellas, esto estado.

Perdone no le de la cara y le mande estas  
letras con mi hija, no tengo miedo, pero si bor-  
queara a chocar con mis convecinos, ablando  
de las cosas que V. a echo en favor del pueblo,  
ya me han ofrecido romperme las espaldas,



soy enemigo mortal de las ruinas ya me  
conoce V.

Disponga de su S.S

Seviciérese



GUARDIA CIVIL  
133.ª Comandancia  
PUERTO DE SANGLA DEL TREMPAL

EXCMO: SEÑOR;

Número 84.

*A*

En cumplimiento a ordenes recibidas, adjunto tengo el honor de remitir a la superior Autoridad de V.E. acta de desprecintado de la Secretaria del Ayuntamiento de Villar del Cobo, llevada a cabo en el dia de hoy, con la presencia de los señores que en ella figuren, ampliada tambien con la diligencia de precintado de la documentación de contabilidad de los años 1947 al 1958 ambos inclusive.--

Dios guarde a V.E. muchos años.--  
Orinuela, 23 de marzo de 1959.--  
EL SARGENTO COMENDANTE DE PUERTO.--

*Sisam*  
*[Signature]*



GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
1038  
25 MAR. 1959  
TERUEL

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.--

Acta de desprecintado de las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento de Villar del Cobo.....

En Villar del Cobo, siendo las diez treinta horas del dia veintitres de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, presentando el Sargento Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Orihuela del Tremedal, Don PIO BURDEOS AGUIRRE en unióon del Guardia segundo FRANCISCO MIMOSO SILVA, y personados en el edificio del Ayuntamiento, estando presente el Señor Alcalde del Ayuntamiento Don JOSE LAFUENTE VALERO, el concejal DON CARLOS GARCIA GALVE, el depositario del Ayuntamiento Don PEDRO FORNES GARCIA y los señores Secretario del Ayuntamiento de Griegos y actualmente en el desempeño de igual profesión en el de esta localidad, DON VICTORINO DEL RIO PEREZ, como igualmente el Sr. Secretario de Guadalaviar, auxiliar en el cometido indicado, DON ANGEL MARTINEZ GONZALEZ, y el que desempeño este cometido de secretario con anterioridad DON JESUS BENLLOT ALMAGRO, como tambien presente el Alguacil del Ayuntamiento Don LORENZO ESTEBAN BLAS, se procede a reconocer los precintos que fueron colocados por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia y el Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en número de tres con sus firmas y sello del ayuntamiento y que se encuentran en la puerta del salon de secretaria, los cuales según manifestación de los Señores Alcalde de Villar del Cobo, Secretario de Griegos y actualmente de esta localidad, como tambien el que lo fué con anterioridad D. Jesus Benllot, el Sr. Despositario y Alguacil del Ayuntamiento, los que estuvieron presentes cuando fueron colocados el dia diez del actual mes en curso, manifiestan estan intactos y tal como se dejaron colocados el dia citado, cosa esta que por el Sargento Instructor de la presente, guardia auxiliar y demas personas citadas anteriormente y que concurren al acto de desprecintado se aprecia igualmente, los cuales se procede a unir a la presente una vez levantados en cumplimiento a lo ordenado y que son remitidos con el original de la presente al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

+

GOBIERNO CIVIL DE ARAGON  
REGISTRO DE ENTRADA  
F. 25 MAR. 1959  
TERUEL N. 1037 DE 19

Y para que asi conste se extiende la presente en cuadruplicado ejemplar, la que una vez leida y hallada conforme se procede a firmar por los que en ella han intervenido. *Francisco Mimoso Silva* *Victorino del Rio Perez* *Angel Martinez Gonzalez* *Lorenzo Esteban Blas* *Jose Lafuente Valero* *Carlos Garcia Galve* *Pedro Fornes Garcia*

Diligencia para hacer constar el precintado de los documentos de contabilidad de los años 1947 al 1948.-

Seguidamente se procede en la secretaria del Ayuntamiento de Villar del Cobo a reunir toda la documentación de contabilidad de los años mil novecientos cuarenta y siete al mil novecientos cincuenta y ocho inclusive, la que en unióon de la documentación relativa al expediente de inspección de las cuentas municipales últimamente practicada en las de esta municipalidad es colocada en la parte baja del archivo que se compone de tres departamentos con tres cajones a los que se les ponen cuatro precintos

-----tamaño cuartilla a los que se ha puesto el sello del Ayunta-  
miento, y las firmas del Señor Alcalde del Ayuntamiento y del Sargento  
instructor de la presente, los cuales se superponen a cuatro pequeños  
trozos de tabla con los que se han clavado puertas y cajones.-----

Y para que asi conste, y presente tambien ademas de los que figuran  
en la diligencia de desprecintado, el concejal del Ayuntamiento Don  
ELIAS GONZALEZ HERNANDEZ, se procede a extender la presente, la que una  
vez leida en alta voz y hallada conforme la firman todos ellos, fecha  
y hora la expuesta en la primera diligencia.-

*Señor Sr. Sr.*

*Los señores, E. telera*

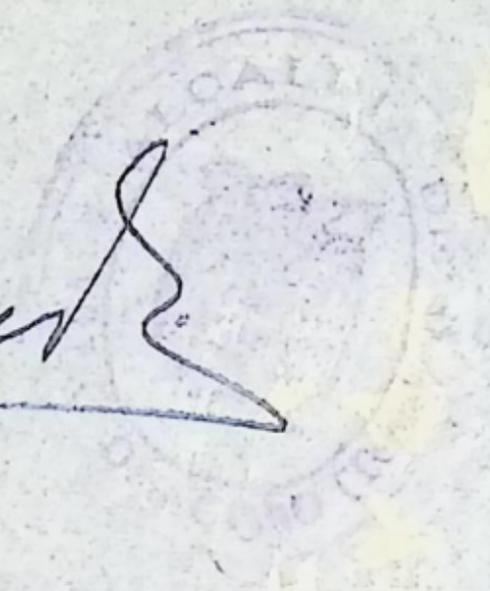
J. J. J. J.

J. J. J. J.

17

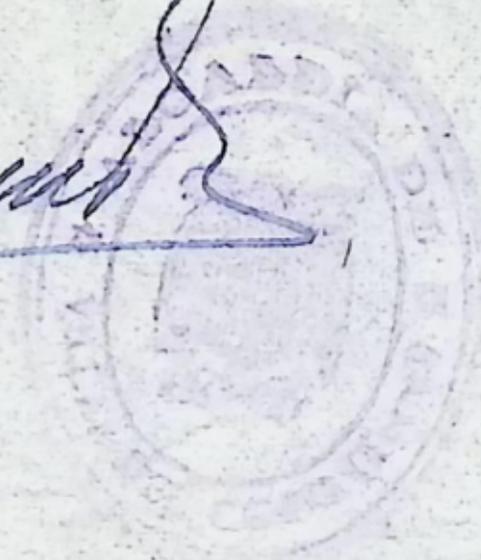
8

*3*  
*Sanchez*



*Juan*

*Enhorabuena*



*Amig*



*Vp*

CAJA DE RECLUTA NUM. 45

TERUEL

Excmo. Sr.:

Negociado Recluto.

Núm. 1215

NOTA.—Al contestar cite este asunto y su referencia.

Tengo el honor de manifestar respetuosamente a V.E. que el Ayuntamiento de Villar del Cobo, tiene pendiente de remitir a esta Dependencia de mi Mando, diversos asuntos de quintas, que debieron haberse recibido antes del 15 del actual, y otros varios que deben recibirse con 10 días de antelación a la fecha que tenga señalada dicho Ayuntamiento, para la revisión, interesados dichos documentos del Alcalde Presidente del mismo, participa telegraficamente que no puede cumplimentarlo por tener cerrada y precintada dicha Secretaria, como son asuntos que bajo ningún concepto puede demorarse su realización suplico a V.E. se digne ordenar se tomen las medidas que corresponda y se cumplimenten con la mayor urgencia todos los asuntos que tiene pendiente relacionados con quintas del alistamiento anual y la revisión de los de los reemplazos de 1.955 y 1.957.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
 Teruel 24 de marzo de 1.959  
 EL TTE. CORONEL PRIMER JEFE

*Santaolalla Martínez*

GOBIERNO CIVIL DE  
 TERUEL  
 REGISTRO ENTRADA  
 24 MAR. 1959 1031  
 TERUEL DE 19

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL .-



Expediente Villar del Robo sobre  
denuncia Secretario se entrega a  
Secret<sup>o</sup> Particular

Excmo 10-3-59

